



Nº Expediente: **300/2024/00579**

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 2 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 30 de julio de 2024, así como la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA REMODELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GALERÍAS DE TIRO DEL CIFSE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", para su adjudicación por procedimiento abierto, a la lectura de las mismas y a la propuesta de adjudicación.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE

Justificada la ausencia del Presidente actúa por suplencia como Presidente el Coordinador General de Vicealcaldía, **D. Francisco Javier Hernández Martínez**, en virtud del Decreto de la DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS (Decreto de 17 de julio de 2024 por el que el Alcalde de Madrid establece el régimen de suplencias de los titulares de las Áreas de Gobierno durante los meses de verano) de fecha 2 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, modificado por Acuerdo de 22 de julio de 2021.

VOCALES

Por Delegación de la Intervención General: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Pilar Fuentes Valencia

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Subdirectora de Coordinación General de los Servicios, María del Carmen Sayans López

Vocal técnico: Jefe del Servicio de Coordinación del CIFSE, José M^a Ávila Jiménez.



Código de verificación : P4QC1Q4NLHFEG5VQ



Vocal técnico: Jefa de Unidad en el Servicio de Coordinación del Centro Integral de Formación de Seguridad (CIFSE), María Martínez Jiménez

SECRETARIO: Jefe Departamento de Contratación I, Daniel González Gil

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- Comienza el acto con la lectura y aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 30 de julio de 2024.

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 30 de julio de 2024, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

Admitido el licitador que ha presentado la documentación completa.

3.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda al licitador presentado a la licitación.

4.- Se procede acto seguido a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos, de cuyo resultado se hace pública lectura. Las ofertas económicas son las siguientes:

Licitador	Oferta Económica	Dos sistemas de señalización policial	Mejora de mampara de separación
1. COVERT INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS, S.A.	228.225,00 47.927,25 276.152,25 euros IVA incluido	SI	SI



A continuación, la Mesa continúa reunida para proceder a valorar la oferta, resultando las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	Oferta Económica	Dos sistemas de señalización policial	Mejora de mampara de separación	PUNTUACIÓN TOTAL
COVERT INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS, S.A	80 puntos	10 puntos	10 puntos	100 puntos

A la vista la lectura y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente las distintas proposiciones:

LICITADOR	PUNTUACIÓN ASIGNADA
COVERT INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS, S.A.	100 puntos

Conforme a lo que establece el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser su oferta la única presentada a la licitación y cumplir con los requisitos previos

Licitador propuesto como adjudicatario: **COVERT INTELLIGENT SECURITY SYSTEMS, S.A.**, por un precio de 228.225,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 47.927,25 euros, totalizándose la oferta en **276.152,25 euros**.

Por la Presidencia de la Mesa se señala que la propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del empresario propuesto, mientras no se haya formalizado el contrato.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

EL PRESIDENTE DE LA MESA

ACTA MESA S2 SUBSANCION VALORABLES Y PPTA ADJUDICACION

EXP.: 300/2024/00579



Código de verificación : P4QC1Q4NLHFE65VQ